

# COMERCIAL

Cecilia Duque Duque  
Germán Granados Picón  
Felicia Mejía Florian

**Gerente General**  
**Subgerente Comercial**  
**Asistente Comercial**

Sara Elisa Vallejo  
Paola A. Sánchez  
Carmen Leticia Daza  
Gloria Ramos  
Gioconda Cajiao

**Ventas Nacionales**

Gloria I. Moreno  
Luis Alfonso Marroquín  
Kathiuska Sotelo

**Ventas Internacionales**

Janneth González  
Ligia Cantor

**Compras**

Juan Possos  
Jairo Sarmiento  
Carlos Sánchez  
Oscar M. Ramírez  
Manuel Ortega

**Logística y Bodega**



# INFORMACION COMERCIAL



Ministerio de Desarrollo Económico  
artesánías de colombia s.a.

Cra. 3 No. 18 - 60  
Tels: (57-1) 2861766 - 2840897  
Fax: (57-1) 2810917  
E-mail: [comerci@colomsat.net.co](mailto:comerci@colomsat.net.co)  
[artesani@colomsat.net.co](mailto:artesani@colomsat.net.co)  
Homepage:  
[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



Ministerio de Desarrollo Económico  
artesánías de colombia s.a.

# de PRODUCTOS



Accesorios y decoración



Iluminación



Artesanía Indígena



Mesa y Cocina



Regalos



Moda



Mobiliario



Joyería



ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. es la empresa Estatal encargada del desarrollo integral del sector artesanal de Colombia. Su labor se extiende a todas las regiones, culturas y comunidades artesanales, a las que integra con programas de capacitación y asesoría en diseño, control de calidad y comercialización de sus productos.

Por lo anterior, Artesanías de Colombia promueve, estructura y mercadea la mayor y más variada gama de productos artesanales colombianos. La Compañía está además habilitada para certificar y ofrecer la más alta calidad, constituyéndose así en una de las mejores alternativas de oferta del mercado artesanal.

**Cheque certificado**

A nombre de Artesanías de Colombia S.A

Los fletes, impuestos de nacionalización y seguros internacionales serán asumidos por el comprador. Los pagos se hacen mediante transferencia bancaria en nuestra cuenta del CITIBANK en Nueva York.

Los términos y condiciones de los despachos al igual que los precios por mayor, estarán determinados por los volúmenes de los mismos, mediante aplicación de la siguiente tabla de descuentos, sobre valores FOB.

De US \$ 10.000.00 a US \$ 20.000.00 Descuento del 5%  
De US \$ 20.001.00 a US \$ 30.000.00 Descuento del 7%  
De US \$ 30.001.00 en adelante Descuento del 10%

Para cualquier consulta adicional, le invitamos a visitar nuestra página WEB en

[www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)



El valor EXW mínimo por pedido para exportaciones es de US\$ 5.000.00. Para despachos vía marítima utilizamos los puertos de Cartagena o Buenaventura.

Los despachos estarán respaldados por documentos requeridos por las autoridades Aduaneras y acompañados del Certificado de Origen, con el cual se obtienen las preferencias arancelarias negociadas por Colombia con otros Países.

**Documentos**

Los documento generales que estarán acompañando la mercancía son los siguientes:

- Factura comercial
- Lista de Empaque
- Certificado de origen
- AWB o B/L según corresponda

**Seguros**

Todo pedido es enviado sin seguro a no ser que sea asumido por el cliente.



# de NEGOCIO



Para establecer vínculos comerciales a nivel nacional e internacional contamos con las siguientes posibilidades

## VENTA DIRECTA

Este tipo de modalidad se establece mediante pedido por parte del comprador a quién Artesanía de Colombia S.A. le despacha directamente después de cumplidos los términos y condiciones para su envío.



## EL CORRETAJE COMERCIAL

La labor comercial de esta modalidad la realiza el contratista o intermediario, mediante la gestión de mercadeo y venta de nuestros productos, donde éste hace el contacto con su cliente, establece los pedidos y estos son despachados por Artesanías de Colombia S.A. directamente al Cliente concediendo una comisión al contratista por la venta efectiva de los productos, además de la labor de preventa y postventa que garantice la continuidad del negocio



## FRANQUICIAS

Para esta figura se establece un contrato entre Artesanías de Colombia S.A. y el franquiciado en el cual se le permite en forma exclusiva comercializar mediante un punto de venta nuestros productos bajo nuestra marca, nombre y símbolos representativos, todo dentro de un territorio específico.



# Servicios COMPLEMENTARIOS

- Asesoría en legalización de Comercio Exterior y tramites integrales de exportación.
- Recopilación de diferentes líneas de productos en cada una de las regiones de Colombia.
- Acopio de mercancía en tiempos definidos para cumplir los despachos.
- Estricto control de calidad desde la base productiva y en nuestras bodegas.
- Empaque y embalaje técnico, acorde con estándares internacionales.
- Coordinación y cumplimiento de tiempos de entrega, con las SIA.
- Manejo de preferencias arancelarias en el destino.
- Contacto constante de preventa y posventa, que garantiza continuidad



**Tiempo de despacho**

45 - 60 días a partir de la fecha de confirmación del pedido y respectivo pago del 50% sobre el valor total. Este periodo puede ser inferior si el producto se encuentra en stock.

**Empaque**

Cada producto es cuidadosamente empaclado y embalado con su respectiva etiqueta de identidad y de acuerdo con las normas ambientales de cada país, respecto del tipo de material de embalaje y empaque.

**Opciones de despacho (Transporte)**

El cliente debe escoger:

- a- Vía Aérea
- b- Vía Marítima
- c- Vía Terrestre (Pacto Andino)

**Orden Mínima:**

USD \$ 5.000.00 FOB

**Orden por Recompra:**

USD 3.500.00

**Orden de muestras:**

USD 1.000.00 con 20% de sobrecosto para gastos de envío.

**Precios**

Nuestros precios están expresados en dólares americanos (USD) FOB aeropuerto El Dorado y pueden ser modificados sin previo aviso.

**Forma de pago**

100% prioritario, el cual se puede pagar en cualquiera de las siguientes formas:

**Carta de crédito**

Irrevocable a la vista y confirmada a la orden de Artesanías de Colombia.

**Transferencia bancaria****BENEFICIARIO:**

Artesanías de Colombia S.A. Cra. 3 No. 18-60

Tel: (57 1) 284 0897 Fax: (57 1) 281 0917  
Bogotá, Colombia.

**Banco Intermediario:**

CITIBANK OF NEW YORK  
ABA 021000089

CUENTA No. 10961884

TITULAR DE LA CUENTA: Banco Popular